



**6. COMUNICACIONES, PROGRAMAS, PLANES E INFORMES.**

CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014, REMITIDA POR EL GOBIERNO. [9L/6300-0010]

**Admisión a trámite.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en relación con la tramitación de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Cantabria, correspondiente al ejercicio 2014, remitida por el Gobierno, y a tenor de lo dispuesto en los artículos 9.6 del Estatuto de Autonomía para Cantabria; 127 de la Ley de Cantabria 14/2006, de 24 de octubre, de Finanzas; y 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA:

1.º Admitir a trámite ante la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo, a los efectos de la correspondiente tramitación.

2.º Poner a disposición de los Diputados y Diputadas, en la Secretaría General de la Cámara, la información remitida por el Gobierno.

3.º Dar traslado del presente acuerdo al Gobierno.

4.º Ordenar la publicación de este Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de octubre de 2015

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/6300-0010]

"De conformidad con lo establecido en el artículo 124.1 de la Ley 14/2006, de 24 de octubre, de Finanzas de la Comunidad Autónoma de Cantabria y el artículo 9.6 de la Ley Orgánica 8/1981, de 30 de diciembre, reguladora del Estatuto de Autonomía para Cantabria que atribuye al Parlamento la competencia para la aprobación de la Cuenta General de nuestra Comunidad, adjunto a V.E., la Cuenta General elaborada por la Intervención General. Se envían 20 ejemplares de la misma para su traslado a los miembros de la Mesa y de la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo, así como para los Grupos Parlamentarios en formato tarjeta pen USB, encontrándose disponible la misma en la página web del Gobierno de Cantabria <http://www.cantabria.es/web/intervención-general>.

Santander, 28 de septiembre de 2015

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA,

Fdo.: Rafael Ángel de la Sierra González."

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.